

Problemas del siglo XXI

1. Clima.
2. Violencia de género
3. Cambio de paradigma en la educación.
4. Covid-19.

1. EL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es, hoy en día, un tema obligado en las preocupaciones de todo ser responsable y en la agenda de cualquier gobierno. El tema es abordado por algunos estudiosos como una de las mega tendencias de la sociedad posmoderna. La degradación del medio ambiente con el consecuente cambio climático es una bomba de tiempo que debe desactivarse si no queremos desaparecer como especie del planeta tierra.

Las medidas para revertir el deterioro han de comenzar con una educación permanente al respecto y una mayor voluntad política. La comunidad científica ha dado la voz de alerta desde los cuatro puntos cardinales con lo que ya es el momento de actuar.

La degradación del medioambiente es una tendencia que tiene sus implicaciones en la sociedad, en los individuos y en la educación. El cambio climático es un problema global que ha sido tratado por los expertos de todo el mundo. Estos han concluido que el clima cambia, debido a causas naturales y a causas de origen antropogénico.

FACTORES QUE CAUSAN EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los factores que afectan los cambios de temperatura media de la tierra y el cambio climático son los cambios en el nivel del mar, los efectos de las nubes, la emisión de aerosoles a la atmósfera, aumento en las emisiones de dióxido de carbono, gas metano, hidratos de metano. Además, los cambios de reflexión terrestres y los cambios en el campo magnético exterior (Miller, 2007). El citado autor indica que otros factores son la contaminación del aire, los cambios en el hielo polar, el contenido en vapor de agua y la cantidad de cobertura de nubes y la cantidad de energía solar que alcanza la Tierra.

<https://www.redalyc.org/pdf/870/87024179004.pdf>

1.1. CLIMA Y CAMBIO CLIMATICO.

El clima no ha sido constante a lo largo de la historia. Los registros históricos y geológicos muestran claramente las variaciones del clima en una amplia gama en la escala temporal. En la escala pequeña, de unos cuantos meses, las variaciones están representadas por sucesiones de periodos secos y lluviosos a lo largo del año. En cuanto a las escalas largas, como de varios siglos, están determinadas por eras glaciares e interglaciares (por ejemplo, la Pequeña Edad de Hielo, correspondiente a un período frío desde comienzos del siglo XIV hasta mediados del XIX, fue seguida por un periodo más cálido y es el que rige en nuestros días).

A finales del siglo veinte y lo que va corrido del veintiuno se ha presentado uno de los periodos más cálidos y la temperatura media de la Tierra ha tenido los valores más altos de los últimos 130.000 años. En el boletín de la OMM del 7 de agosto de 2007, se informó sobre los nuevos record mundiales, siendo enero y abril del 2007 los más cálidos desde 1880, superándose el promedio de enero en 1,89oC y en 1,37oC el de abril. En diciembre de 2007 la OMM señaló que la década 1998-2007 fue la más caliente de acuerdo a los registros históricos con un promedio de 14,42 oC (el promedio del periodo 1961-1990 fue de 14,0oC). Los últimos informes del IPPC (2007), valoran que la tasa lineal de calentamiento promedio de los últimos 50 años es de 0,13oC por década (siendo casi el doble al promedio de los últimos 100 años) y que el año 1998 ha sido el año más cálido con una temperatura media global de 14.54°C.

EL CLIMA:

Antes de abordar el tema del cambio climático, resulta muy importante establecer las diferencias entre tiempo y clima. El primero se refiere específicamente a la determinación del comportamiento y evolución de los procesos que gobiernan la atmósfera en las horas subsiguientes (12, 24, 48 y 72 horas, generalmente), en tanto que el clima esta más relacionado con el concepto de permanencia y en este sentido se ocupa del análisis de los procesos atmosféricos alrededor de sus valores promedio, los cuales son producto de la evaluación de observaciones de largos períodos de tiempo, generalmente no inferiores a 30 años, conocidos como Normales Climatológicas. También es definido como el conjunto fluctuante de las condiciones atmosféricas, el cual se caracteriza por los estados y evoluciones del tiempo en un lugar o región determinada o en el planeta entero, durante un período de tiempo relativamente largo.

Aunque básicamente las variables climáticas se relacionan con la atmósfera, los procesos atmosféricos predominantes en un lugar o región están relacionados con la superficie terrestre, incluidas las cortezas continental y oceánica y parte del manto superior (litosfera), los océanos, mares interiores, ríos y aguas subterráneas (hidrosfera) y las zonas terrestres cubiertas por hielo (criósfera). Así mismo existe una estrecha relación de dichos procesos con la vegetación y otros sistemas vivos tanto del continente como del océano (biosfera y antropósfera).

Debido a que el clima se relaciona generalmente con las condiciones predominantes en la atmósfera, éste se describe a partir de variables atmosféricas como la temperatura y la precipitación, denominados elementos climáticos; sin embargo, se podría identificar también con las variables de otros de los componentes del sistema climático.

FACTORES CLIMÁTICOS

El clima de la Tierra depende del equilibrio radiativo que está controlado por factores radiativos forzantes, por factores determinantes y por la interacción entre los diferentes componentes del sistema climático (atmósfera, hidrosfera, litosfera, criósfera, biosfera y antropósfera).

La radiación solar es el combustible que pone en movimiento la máquina atmosférica y junto con la concentración atmosférica de algunos gases variables que ejercen un efecto invernadero (gases traza con actividad radiativa), de las nubes y de los aerosoles, son los factores forzantes del clima de mayor trascendencia. Estos agentes de forzamiento radiativo varían tanto de forma natural como por la actividad humana, produciendo alteraciones en el clima del planeta.

Ahora, los factores determinantes del clima, se refieren a las condiciones físicas y geográficas, que son relativamente constantes en el tiempo y en el espacio y que influyen en el clima en aspectos relacionados con la transferencia de energía y calor. Los de mayor importancia son la latitud, la elevación y la distancia al mar. Otros factores que intervienen en las variaciones del clima son las corrientes marinas, la cobertura vegetal, los glaciares, los grandes lagos, los ríos y la actividad humana.

Debido a las variaciones de la latitud y a las diferencias en la absorción de energía por la superficie terrestre se forman contrastes de temperatura y de presión atmosférica que dan el inicio al movimiento que redistribuye la energía (calor) y la masa (vapor de agua) en la atmósfera del planeta. Es así, como la radiación solar se constituye en el empuje inicial de la circulación general de la atmósfera.

Los gases de efecto invernadero o gases de invernadero son los componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropogénicos, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes. En la atmósfera de la Tierra, los principales gases de efecto invernadero (GEI) son el vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄) y el ozono (O₃). Hay además en la atmósfera una serie de gases de efecto invernadero (GEI) creados íntegramente por el ser humano, como los halocarbonos (compuestos que contienen cloro, bromo o flúor y carbono, estos compuestos pueden actuar como potentes gases de efecto invernadero en la atmósfera y son también una de las causas del agotamiento de la capa de ozono en la atmósfera) regulados por el Protocolo de Montreal. Además del CO₂, el N₂O y el CH₄, el Protocolo de Kyoto establece normas respecto al hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC).

<http://ideam.gov.co/documents/21021/21138/Gases+de+Efecto+Invernadero+y+el+Cambio+Climatico.pdf>.

1.2. ¿Qué es el cambio global?

El término cambio global define al conjunto de cambios ambientales afectados por la actividad humana, con especial referencia a cambios en los procesos que determinan el funcionamiento del sistema Tierra. Se incluyen en este término aquellas actividades que, aunque ejercidas localmente, tienen efectos que trascienden el ámbito local o regional para afectar el funcionamiento global del sistema Tierra. El cambio climático se refiere al efecto de la actividad humana sobre el sistema climático global, que siendo consecuencia del cambio global afecta, a su vez, a otros procesos fundamentales del funcionamiento del sistema Tierra.

¿Qué hace diferente el cambio climático actual a los cambios registrados en el pasado?

En la actualidad el ser humano tiene capacidad de afectar directamente en el sistema climático, tal y como se ha puesto de manifiesto con la masiva emisión de gases con efecto invernadero resultado de la utilización de combustibles fósiles. En este sentido, existen evidencias claras que relacionan esta emisión creciente de gases a la atmósfera durante el siglo XX con un incremento medio de la temperatura global de 0,6oC (media de la temperatura de la superficie terrestre y superficie del mar).

http://aeclim.org/wp-content/uploads/2016/01/Cambio_global.pdf.

1.3. ALGUNAS CIFRAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL MUNDIAL

- De 1880 a 2017 la temperatura media mundial ha subido 1oC y está aumentando a un ritmo de 0,2 oC por década.
- La Organización Meteorológica Mundial ha confirmado que 2017 fue uno de los tres años más calurosos, junto a 2016 y 2015– desde que comenzaron los registros en 1880.
- El año 2017 la Tierra registró una cifra récord de emisiones de gases de efecto invernadero.
- De 1901 a 2010, el nivel medio mundial del mar ascendió 19 cm ya que los océanos se expandieron por el aumento de la temperatura y debido al hielo terrestre derretido por el calentamiento y para el año 2100 se prevé una subida adicional de 19 a 58 cm.
- La extensión del hielo marino ártico registró en febrero de 2018 un promedio de 13,95 millones de km² lo que representa una disminución de la tasa del 13,2% por década, según el Centro Nacional de Datos de Hielo y Nieve (NSIDC) de la NASA.

<https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/11/GP-cambio-climatico-LR.pdf>.

1.4. Uso de las TIC PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se pueden utilizar de distintas formas para satisfacer los requisitos de los tres principales pilares del Plan de Acción de Bali identificados en la COP-13 en diciembre de 2007: actividades mejoradas en materia de adaptación, actividades cooperativas para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero y actividades tendientes a la mitigación del cambio climático. Las TIC pueden contribuir a estas actividades y a resolver los problemas a los que se enfrentan todos los países (especialmente los países en desarrollo) con respecto al cambio climático. Las TIC se pueden utilizar para mitigar las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) en otros sectores y ayudar a los países a adaptarse al cambio climático. En este documento se describen estos efectos.

Las TIC pueden afrontar el cambio climático en tres formas principales:

- impulsando la reducción de las emisiones en el propio sector de las TIC mediante la introducción de redes y equipos más eficientes;
- reduciendo las emisiones y fomentando el ahorro energético en otros sectores mediante, por ejemplo, la sustitución de los viajes y el reemplazo de objetos físicos por otros electrónicos (desmaterialización); y
- ayudando a los países desarrollados y en desarrollo a adaptarse a los efectos negativos del cambio climático utilizando sistemas basados en las TIC, que supervisen el clima y el medioambiente en todo el mundo.

Uso de las TIC para supervisar el medioambiente/ecosistema global.

Se prevé un aumento de la temperatura media del planeta de 1,1-6,4 °C a lo largo del siglo XXI. Las consecuencias de este aumento estarán distribuidas de forma desigual en las distintas regiones. Las áreas costeras bajas y el África subsahariana enfrentan riesgos asociados a un aumento de los niveles del mar, y a la desertificación respectivamente. Se prevé un número creciente de refugiados por cuestiones medioambientales y una mayor presión en los recursos hidrográficos y ecosistemas vulnerables.

Los sistemas TIC utilizados en la supervisión medioambiental y meteorológica, distribución de los datos y alerta temprana incluyen:

- Satélites meteorológicos que realizan un seguimiento de los huracanes y tifones;
- Radares meteorológicos que siguen el progreso de los tornados, tormentas eléctricas y los flujos procedentes de volcanes o incendios forestales de gran magnitud;
- Sistemas de ayuda a la meteorología basados en radiocomunicaciones que recopilan y procesan datos meteorológicos, sin los que la precisión actual y planificada de las predicciones meteorológicas se vería seriamente comprometida;
- Sistemas de observación de la Tierra por satélite, que obtienen información medioambiental como la composición atmosférica (por ejemplo, niveles de concentración de CO₂, vapor de agua u ozono), parámetros oceánicos (temperatura, cambio en el nivel superficial), humedad del suelo, vegetación, incluido el control forestal, datos agrícolas y muchos otros;

- Sistemas de radiodifusión sonora y de televisión terrenales y por satélite; distintos sistemas de radiocomunicación móvil que advierten de eventos climatológicos peligrosos al público y de tormentas y turbulencias a los pilotos de aeronaves;
- Sistemasterrestresysatelitalesquetambienseutilizanparaladivulgación de información relativa a catástrofes naturales y provocadas por el hombre.

Utilización de las TIC para propiciar la seguridad alimentaria y el transporte y suministro de agua.

El cambio climático pone en peligro la calidad y disponibilidad de agua y alimentos, y está causando tormentas más frecuentes e intensas, oleadas de calor, sequías e inundaciones, a la vez que empeora la calidad del aire. La repercusión será más grave en los países pobres. En 2020, hasta 250 millones de africanos tendrán mayores problemas de agua y se espera que las cosechas en algunos países del continente se vean reducidas a la mitad.

El primer paso para abordar la seguridad alimentaria es supervisar sistemáticamente los suministros alimentarios mundiales, estableciendo correspondencias entre la producción agrícola y la escasez alimentaria.

Las TIC que se pueden utilizar son:

- La conectividad máquina a máquina (M2M) que admite la infraestructura de teledetección, con radiómetros de alta resolución y espectrómetros de imágenes de resolución moderada, para supervisar los recursos alimentarios e hídricos.
- PC, dispositivos móviles, servidores, pantallas y bases de datos en red para el análisis, modelado y cartografía de la seguridad alimentaria.
- Infraestructura de comunicaciones, incluida Internet, para distribuir la información a los productores y consumidores.

El monitoreo y supervisión de las condiciones medioambientales y de suelo utilizando las TIC puede hacer que la producción agrícola sea más rentable y sostenible. Una mejor gestión del agua²² utilizando las TIC puede mejorar el aprovechamiento general del agua, dando lugar a importantes ahorros y un uso más sostenible de los recursos hídricos.

Uso de las TIC para aumentar la eficiencia en el suministro energético y maximizar el uso de fuentes renovables.

Las TIC se pueden utilizar para maximizar la eficiencia de los sistemas de energía eléctrica. Sus capacidades informáticas y de comunicaciones son esenciales para controlar eficazmente e introducir en la red eléctrica de forma inteligente la energía procedente de fuentes renovables, como la geotérmica, solar, eólica o mareomotriz. Por ejemplo, las TIC pueden controlar la carga en la red eléctrica aprovechando así al máximo la energía solar, eólica y mareomotriz disponible. Las TIC son capaces de modelar el estado en tiempo real de los sistemas de energía renovable teniendo en cuenta las estaciones meteorológicas locales, de forma que se minimicen las pérdidas de transmisión gracias a la selección de la ruta más corta desde la fuente hasta la carga.

https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/oth/0B/11/T0B1100000A3301PDFS.pdf.

2. VIOLENCIA DE GÉNERO

Violencia de género.

Se conoce por violencia la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. Por desgracia en este mundo hay muchos tipos de violencia, pero aquí vamos a hablar de uno muy específico, LA VIOLENCIA DE GÉNERO (V.G.).

La ONU la define así: “Violencia contra las mujeres es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada” Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993).

Los elementos claves de esta definición son:

- El factor de riesgo es ser mujer.
- Incluye agresiones físicas, psicológicas, sexuales, así como las amenazas de tales actos.
- Estas agresiones pueden darse en el ámbito de lo público y en el ámbito de lo privado.
- Su objetivo es mantener la subordinación de la mujer al hombre (“no busca destruir, eliminar”).
- ¿Por qué lo llamamos violencia de género?.
- Preferimos hablar de violencia de género, violencia machista o violencia hacia la mujer porque son los conceptos que mejor se adaptan a la realidad, ya que explican que la violencia contra las mujeres es la consecuencia de la discriminación y del desequilibrio de poder entre mujeres y hombres en la sociedad.
- Hay otros términos muy utilizados, como “violencia doméstica” o ‘violencia intrafamiliar’, pero estas expresiones son menos adecuadas porque se limitan a informar sobre el lugar en el que se produce la violencia y no especifican aspectos tan esenciales de la misma como quién es la víctima, quién el agresor o cuál es el objetivo y la causa de esta violencia. Dentro de este tipo de “violencia intrafamiliar” se encuadraría la agresión entre cónyuges o parejas, pero también la agresión a menores, a personas mayores, con discapacidad; dejando fuera aquella violencia hacia la mujer que se produce fuera del ámbito de lo doméstico-familiar.
- Denominándolo violencia machista queda claro que es un tipo especial de violencia cuyo objetivo es mantener el control y la subordinación de la mujer al hombre.

Diferencia entre agresión y maltrato.

Es importante también tener en cuenta la diferencia entre agresión y maltrato, mientras la agresión se define por la lesión que provoca, para describir el maltrato hay que usar palabras como sometimiento, humillación, dominio, miedo, esclavitud...

Gracias a esta aclaración podemos hacer frente a uno de los más habituales errores entre la población, porque la violencia machista es sólo en una dirección (del hombre hacia la mujer) y no en la otra (de la mujer hacia el hombre).

Veamos ahora una serie de elementos que diferencian claramente un tipo de agresión de otro:

- Los objetivos de la agresión son diferentes. El hombre la utiliza para hacer daño de forma consciente y para mantener el control sobre la mujer (la ejerce sistemáticamente). Mientras que en la mujer suele ser una respuesta a una situación previa de violencia ejercida por el hombre, una reacción defensiva, y con ella la mujer no consigue salir de la espiral de violencia a la que se encuentra sometida, sino aumentarla.
- Las reacciones sociales también son diferentes. En el caso de la agresión a la mujer, la sociedad responde minimizando la conducta del hombre y culpabilizando a la mujer. Sin embargo, cuando es al contrario no se buscan atenuantes para la agresión de la mujer al hombre.
- En lo que se refiere a la relación, con la violencia el hombre pretende perpetuar esa relación, mantener el sometimiento. La mujer en cambio recurre a la violencia como único medio para acabar con dicha relación.
- También encontramos diferencias después de la relación. El hombre continúa con la agresión después de la separación (de hecho, la mayoría de las muertes se produce tras ésta). La mujer no ataca al hombre una vez que ha salido de la relación violenta.

Factores que perpetúan ¿Sabías qué? esta violencia

Culturales.

- La socialización específica de género.
- Las definiciones culturales de los roles sexuales apropiados para mujeres y

Hombres.

- Las expectativas del cumplimiento de los roles dentro de las relaciones.
- Creencia en la superioridad inherente de los hombres respecto a las mujeres.
- Valores que dan a los hombres derechos de propiedad sobre las mujeres y las niñas.
- La noción de la familia como una esfera privada y bajo el control masculino.
- Determinadas costumbres matrimoniales (como la dote).
- La aceptación de la violencia como un medio para resolver los conflictos.

Políticos.

- Infrarrepresentación de las mujeres en el poder, en la política, en los medios de comunicación, la medicina y el derecho.
- No tomar en serio la violencia machista.
- La idea de que la familia es algo privado y fuera del control del Estado.
- Riesgo de desafiar al status quo y a las leyes religiosas.
- Falta de organización de las mujeres como una fuerza política.
- Falta de participación de las mujeres en el sistema político.

Económicos.

- Dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres.
- Acceso limitado de las mujeres al dinero y a los créditos.
- Leyes discriminatorias sobre herencias, derechos de propiedad, uso de tierras comunales y su mantenimiento después del divorcio y la viudedad.
- Acceso limitado al empleo, tanto en los sectores formales como informales.
- Acceso limitado de las mujeres a la educación y formación.

Legales.

- Menor estatus legal de las mujeres tanto en las leyes escritas como en la práctica.
- Leyes sobre el divorcio, custodia de las hijas e hijos, pensiones y herencias.
- Definiciones legales de la violación y del abuso en la familia.
- Bajo nivel de formación legal entre las mujeres.
- Falta de sensibilidad en el tratamiento de las niñas y mujeres por parte de la policía y la judicatura.

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>.

2.1. El feminismo mexicano de cara al siglo XXI.

El feminismo internacional y su influencia en el movimiento mexicano, Para poder analizar adecuadamente la especificidad del feminismo mexicano en un sentido. más explicativo que descriptivo, nos parece indispensable comentar, así sea someramente, cómo y por qué surge el feminismo en el mundo, cuál es el sentido de la lucha feminista y cuáles las distintas facetas que adopta, tanto histórica como sincrónicamente. La contrastación con este panorama general nos ayudará a comprender mejor la peculiar realidad del fenómeno en nuestro país.

La primera expresión social y política del feminismo (o la primera relevante), se produce en el contexto de la Revolución Francesa. Las feminista galas (fundamental, pero no únicamente, provenientes de las clases medias y de la alta burguesía), amparándose en las proclamas ilustradas de igualdad –entendida como equivalencia y autarquía– y libertad para todos los seres racionales, se movilizaron de las más diversas formas para demandar de los revolucionarios coherencia política en su trato hacia las mujeres.

La formación del nuevo feminismo mexicano.

Lo que se conoce como movimiento feminista en México surge en los años setenta como resultado de la confluencia de dos factores básicos: El proceso de construcción de una incipiente conciencia ciudadana a partir de las demandas de democratización generadas por el movimiento estudiantil de 1968 y, por otro lado, la influencia progresiva del feminismo estadounidense, cuyos ecos se dejaron oír en México con mayor claridad precisamente hacia finales de la década del sesenta.

Una pregunta pertinente en este caso es qué tanto puede calificarse como movimiento el fenómeno producido a partir de la creación de grupos como Mujeres en Acción Solidaria (MAS), el Movimiento de liberación de la Mujer (MLM), el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), o los congregados en torno a las publicaciones de las revistas FEM o La Revuelta.

<https://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf>.

2.2. El impacto de los estereotipos y los roles de género en México.

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar –o se espera que desempeñen–, y que se han construido socialmente.

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera (rol reproductivo) (INMUJERES, 2004).

El concepto sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace, universales e inmodificables. En cambio el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual.

De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Es decir, el género responde a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas (INMUJERES, 2004). En consecuencia, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no implica ser socialmente desigual.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf.

3. El Nuevo Paradigma de la Educación para el siglo XXI

A finales del siglo XX y principio del Siglo XXI los sistemas educativos, económicos y políticos de México y el mundo se enfrentaron a grandes transformaciones traducidas en profundos cambios de paradigmas. El cual acontece en un nuevo escenario global, donde la información y el conocimiento, según De Val (2011) son una poderosa fuente de riqueza y de progreso sostenible. Sólo los países capaces de hacer del conocimiento, la cultura y el progreso técnico el sustento de la inclusión social, del bienestar colectivo y el motor de la competitividad económica, tendrán viabilidad en el concierto mundial.

Este cambio de paradigmas en la formación profesional reclama un replanteamiento estructural y cualitativo de la organización y gestión de las IES; pero también supone, como condición necesaria, un ejercicio efectivo del liderazgo de gestión en las instituciones educativas; así como la búsqueda de nuevos modelos educativos que den apertura a la innovación educativa; para desarrollar procesos de innovación educativa, que surjan de los grupos académicos y cuerpos colegiados y, no solamente de la administración central.

Es a partir de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se planteó la necesidad de “repensar la educación superior” (UNESCO, 1998). Esta idea fue retomada, posteriormente, por los diferentes países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), también conocido como Proceso o Declaración de Bolonia (1999), en la que rectores de educación superior pública y privada hicieron de manifiesto el compromiso y necesidad de ofertar una educación de calidad y competitiva dado los requerimientos de la sociedad del Siglo XXI.

Resulta por demás interesante que organismos internacionales como la UNESCO (1994), la OCDE (2014) y el Banco Mundial (2010) coincidan en que tanto la calidad, como la internacionalización y las tecnologías de la información y comunicación representan tres ejes transversales que son identificados como indicadores de desarrollo y progreso social para un país, lo que puede traducirse en el planteamiento de reformas educativas.

En primer lugar, la calidad puede ser vista desde distintos enfoques: 1) Alumnos, 2) Docentes, 3) Infraestructura administrativa y 4) Cultura institucional. Así mismo, se sugiere que para evaluar la calidad se consideren los principios de libertad académica y de autonomía institucional, y no solamente los criterios financieros e indicadores cuantitativos como normalmente se hace.

En segundo lugar, la internacionalización ha cobrado importancia debido a que los mecanismos de cooperación constituyen un elemento de la mayor trascendencia para el fortalecimiento institucional de muchas universidades de los países con menores niveles de desarrollo. Con ello se pretende que haya una mayor difusión e intercambio del conocimiento, así como un mayor intercambio cultural e institucional de las universidades de diferentes países.

En tercer lugar, el uso de las TIC para el suministro de la educación superior, es decir, analizar programas de educación a distancia para relevar buenas prácticas en el diseño, adaptación y uso de recursos educativos abiertos y brindar asesoría a los países miembros, principalmente a los

países en desarrollo para que extiendas su oferta educativa con programas bajo la modalidad virtual.

Por su parte, los expertos de la OCDE plantean cinco áreas críticas en las que las reformas se hacen manifiestamente necesarias:

- 1) Flexibilidad, orientada al diseño de un currículo flexible;
- 2) Pertinencia, entendida en términos de la capacidad de este tipo de enseñanza para responder a los imperativos de la cultura emergente de responsabilización, es decir, al adoptar los nuevos paradigmas económicos, las universidades podrán seguir manteniendo una función de elementos de estabilización en un mundo dominado por los efectos fragmentadores y disolventes de una actividad económica que va hacia la universalización (Gibbons, 1998).
- 3) Calidad, se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de estos, se considera que su fortalecimiento y evaluación requieren de la participación activa del personal docente y de investigación.;
- 4) Personal académico, que esté actualizado y sea capaz de innovar su práctica docente, trabajar colaborativamente, producir nuevo conocimiento y socializarlo con sus pares; y
- 5) Recursos financieros, que si bien son limitados, existe la opción que la propia institución diseñe estrategias de gestión que le permitan obtener recursos adicionales al presupuesto oficial. Una opción para ello sería el servicio externo.

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), planteó, en su visión prospectiva a 2020, las necesidades a las que la educación superior debe responder:

Desarrollo de actividades de docencia utilizando modelos innovadores.

Formación centrada en el estudiante y contar con programas integrales.

Cumplir con calidad y pertinencia.

Contribuir a la preservación y la difusión de la cultura regional y nacional.

Contar con recursos humanos que realicen funciones de calidad.

Tener estructuras organizacionales que favorezcan un funcionamiento eficiente y congruente con su misión.

Las ideas vertidas anteriormente ponen de manifiesto el esfuerzo y los cambios que las IES deben realizar para asegurar su vigencia, calidad y pertinencia en la oferta educativa y su vinculación con el sector empresarial-productivo.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1212.pdf>.

3.1. Antecedentes macro estructurales del cambio de paradigmas.

Durante la segunda mitad del siglo XX y principios del Siglo XXI, se registró un cambio profundo de paradigmas en los sistemas políticos, económicos, sociales, culturales y educativos en el mundo, incluyendo el sistema educativo de México.

Estos cambios se han reflejado en las políticas internacionales planteadas por organismos, tales como: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, y la Ciencia y la Cultura (OEI).

La influencia de estos organismos ha originado que las instituciones educativas y sociales planteen la necesidad de buscar nuevos modelos educativos, cuyos resultados se traduzcan en una formación integral, en procesos más dinámicos de interrelación y colaboración entre las instituciones educativas y sociales, en preparación para la vida y el trabajo, así como alternativas para la educación ambiental de los jóvenes para la sustentabilidad. Sin embargo, no es la única causa que provoca la necesidad de repensar la educación media y consiguientemente sus modelos educativos, y el sistema de evaluación de las instituciones de educación media superior. También intervienen, las propias necesidades, que plantea el contexto nacional, de formar con calidad, de la competitividad y equidad.

Si se considera que a los 18 años de edad los jóvenes enfrentan grandes problemas y decisiones que afectarán profundamente su vida personal, familiar, social, laboral y política; resulta clara la necesidad de reencausar el dinamismo y la energía creativa participativa de la juventud, hacia una participación más activa y corresponsable en la vida social, económica, política y cultural, para la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente, orientada al cuidado del ambiente.

La educación media superior en el contexto de cambio de paradigmas.

La Educación Media Superior, según la Secretaría de Educación Pública (SEP), comprende el último tramo de la educación obligatoria, y es impartida después del nivel de Secundaria. Este nivel depende de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a la que se encuentran adscritas las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Dirección General Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), la Dirección General de Bachillerato (DGB) y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).

Otras alternativas recientes de educación media superior son el Colegio de Bachilleres (CB, 1973), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP, 1989).

Entre las Instituciones de Educación Superior que han sostenido en su oferta educativa alternativas de educación media para la juventud, vale la pena mencionar, entre otras: la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en sus Escuelas

Vocacionales y Centros de Educación Científica y Tecnológica (CECYT); la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); la Universidad de Guadalajara (UDG) con su Red de Preparatorias y Escuela Politécnica; la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), y la mayor parte de las escuelas preparatorias de las universidades estatales. Estas instituciones cuentan con experiencias relevantes de educación media que resultan útiles para enriquecer el planteamiento de alternativas de gestión estratégica para el diseño de nuevos modelos y el establecimiento de un sistema nacional de equivalencias y créditos para la educación de la juventud en México.

Hacia un nuevo concepto de educación media.

La EMS no debe ser conceptualizada como un simple proceso intermedio entre la educación básica y la educación superior. Particularmente cuando se observa la dinámica de crecimiento de este importante nivel educativo, que de acuerdo con los registros de matrícula ha venido creciendo en proporciones superiores al 6% anual; mientras que la educación superior apenas ha logrado crecer a décimas de porcentaje promedio por año.

La educación media constituye un proceso educativo particularmente complejo y dinámico que se orienta hacia la formación integral de los jóvenes y su preparación en los diferentes ámbitos de la vida, ante los desafíos de construir una sociedad verdaderamente democrática e incluyente.

Este tipo de educación tiene necesidad de contribuir a la formación en valores, y a un desempeño social digno y ecológicamente equilibrado, para lo que se proponen un conjunto de valores que fomenten una cultura ambiental.

1. **Humildad:** Promoción de una cultura ambiental (en la casa y la escuela) que posibilite el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades, valores y actitudes hacia los estudiantes, en donde el maestro aprenda enseñando y el alumno enseñe aprendiendo.
2. **Amor:** Amor al medio ambiente. Fomentar una conciencia y cultura de respeto por el medio ambiente enseñando a amarlo y cuidarlo.
3. **Valentía:** Estrategia de corresponsabilidad: Involucrar la participación activa de toda la comunidad educativa hacia la preservación de los recursos renovables y no renovables.

[http://www.anea.org.mx/CongresoEAS/Docs/391P-INST-ÁlvarezGarc%C3%ADa\(ext\)2.pdf](http://www.anea.org.mx/CongresoEAS/Docs/391P-INST-ÁlvarezGarc%C3%ADa(ext)2.pdf).

3.2. Calidad de la educación o un nuevo paradigma de educación?

¿Qué educación y para qué modelo de desarrollo humano, social y económico?

Actualmente se reflexiona mucho sobre la calidad de la educación pero, no es posible definir los criterios de la calidad en la educación, si antes no se define qué entendemos por educación y qué se espera de ella para los individuos y en la sociedad. Con frecuencia se repite como eslogan que “sin educación no hay desarrollo”. Pero, ¿de qué educación y de qué desarrollo estamos hablando?. La terrible tragedia de la segunda guerra mundial tuvo como actores principales a los países que en esa época habían alcanzado el mayor nivel en educación escolar moderna y el mayor nivel en las ciencias y las tecnologías. Ese modelo de educación, de desarrollo y de ciencia no impidió la masacre más grande conocida en la historia, con más de 40 millones de muertos y el inicio guerrerista de la energía nuclear para exterminar poblaciones enteras.

Si cualquier modelo de educación garantizara un desarrollo humanista, portador de los derechos humanos, de la convivencia pacífica, de la equidad social –a nivel nacional y a nivel internacional-, del reconocimiento y valoración de la diversidades y del rechazo a todo tipo de discriminación, marginación, esclavismo, racismo y opresión, no habría habido segunda guerra mundial, ni hubieran sido creadas Naciones Unidas y la UNESCO, organización que surge tras la segunda guerra mundial afirmando, en su Acta Constitutiva, “Ya que la guerra nace en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde hay que erigir los baluartes de la paz”.

Educar para la creatividad como pilar de la calidad educativa.

Permítanme una reflexión especial sobre la educación para la creatividad, en el campo de la calidad educativa. No hay sociedad ni cultura sin creación, más aún: la cultura es creatividad o no es cultura.

Durante siglos se arrinconó a la creatividad en el espacio de las bellas artes, cuando ella es el útero, el crisol en el que una cultura renace continuamente en todas sus dimensiones. La creatividad es uno de los rasgos distintivos de la especie humana.

La meta de la calidad educativa exige la promoción de la creatividad en todos los campos. La ciencia, las artes, la economía, la resolución de problemas sobre todo los más graves no existen sin una promoción máxima de la creatividad. La creatividad es uno de los rasgos distintivos de la especie humana. La meta de la calidad educativa exige la promoción de la creatividad en todos los campos, tanto en la ciencia como en las artes, la economía, la resolución de problemas, la organización social, etc. Los desafíos que enfrenta y enfrentará cada vez más la humanidad en el siglo XXI no podrán resolverse correctamente sin una verdadera “cultura de la creatividad”.

¿Calidad de la educación o éxito en el sistema, en beneficio de los que se lucran de él?

El actual concepto de educación ha sido monopolizado por una economía de mercado cuya verdadera globalización consiste en convertir a toda la sociedad en una sociedad de mercado, sin

dejar ningún espacio que se escape a la definición, función y estatus de mercancía. Es a partir de una crítica acompañada de una propuesta alternativa al falso y fracasado paradigma de desarrollo económico social y humano que podemos sentar las bases de un nuevo paradigma de educación.

El reto de definir desde un nuevo paradigma de educación la dimensión de la calidad educativa es tanto más grande cuanto que esa tarea debe emprenderse en contradicción con una cosmovisión y un sistema hegemónicos de sociedad y desarrollo que se resiste a esta innovación. La sociedad de mercado insiste en definir la educación como un “instrumento” para alcanzar el desarrollo, entendiendo por esto fundamentalmente el crecimiento económico de una sociedad, lo que hasta ahora nunca ha sido equitativo.

Con esa concepción reduce a las personas a la categoría de “capital humano” dentro de un supuesto paradigma de desarrollo cuya intencionalidad cada vez más descarada es convertir todo, incluso el mundo de la cultura, de lo simbólico, de la identidad, de lo espiritual en mercancía. Esta visión imperante entra en abierta contradicción con uno de los consensos más positivos, aunque imperfecto e inacabado, de la Carta de los Derechos Humanos, aprobada por la totalidad de los estados del mundo, en donde la educación es definida en primer lugar como un derecho.

<https://www.camjol.info/index.php/CULTURA/article/download/1883/1687>.

4. Covid- 19.

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

¿Cómo se propaga la COVID-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es

importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

¿Puede transmitirse a través del aire el virus causante de la COVID-19?

Los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que el virus causante de la COVID-19 se transmite principalmente por contacto con gotículas respiratorias, más que por el aire. Véase la respuesta anterior a la pregunta «¿Cómo se propaga la COVID-19?»

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?

La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser. El riesgo de contraer la COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 solo presentan síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre el periodo de transmisión de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con las heces de una persona que padezca la enfermedad?

El riesgo de contraer la COVID-19 por contacto con las heces de una persona infectada parece ser bajo. Aunque las investigaciones iniciales apuntan a que el virus puede estar presente en algunos casos en las heces, la propagación por esta vía no es uno de los rasgos característicos del brote. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los nuevos resultados. No obstante, se trata de un riesgo y por lo tanto es una razón más para lavarse las manos con frecuencia, después de ir al baño y antes de comer.

¿Qué puedo hacer para protegerme y prevenir la propagación de la enfermedad?

Medidas de protección para todas las personas.

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local. Se han registrado casos en muchos países de todo el mundo, y en varios de ellos se han producido brotes. Las autoridades chinas y las de otros países han conseguido enlentecer o detener el avance de los brotes, pero la situación es impredecible y es necesario comprobar con regularidad las noticias más recientes.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Lavarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.

Mantenga una distancia mínima de 1 metro (3 pies) entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.

¿Por qué? Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si está demasiado cerca, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la COVID-19, si la persona que tose tiene la enfermedad.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.

Tanto usted como las personas que les rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

¿Por qué? Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria está protegiendo a las personas que le rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19.

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>.

4.1. Covid-19. Cambiar de paradigma educativo.

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. (COMIE) y su papel en el conocimiento de los efectos del Covid-19 sobre la educación

La pandemia de Covid 19 nos tomó a todos por sorpresa. Nadie pudo prever con suficiente anticipación la magnitud de la enfermedad y, menos, las consecuencias económicas, políticas y sociales que tendría. Sin embargo, estoy convencido que los investigadores educativos asociados al COMIE harán contribuciones al conocimiento de los efectos de la contingencia sanitaria sobre la educación y a la generación de propuestas para enfrentar los retos que tenemos por delante. El COMIE está lejos de ser una organización homogénea, por el contrario, su fortaleza reside en la pluralidad de enfoques, metodologías y posiciones políticas. Nuestra mejor contribución al entendimiento de la pandemia y sus impactos no será tener una sola posición sino, por el contrario, muchas, para poder expresar la compleja y diversa realidad actual.

Centrarse en el currículo oficial es formalista e irrelevante

En el campo educativo, las respuestas de las autoridades han sido diversas en cada nivel. En algunos materiales provistos por la SEP, como los de Aprende en Casa, se incluyen de manera dispersa temas relacionados con el Covid-19, pero la nota común en el sistema es la tendencia a reproducir la práctica escolar a través de las tareas encomendadas a los alumnos previamente, los materiales en los sitios web y las clases en línea, con el fin de dar continuidad al currículo. Es decir, en general ha prevalecido una visión centrada en el currículo, con prácticas escolares comunes, modificadas por el uso de las tecnologías. El objetivo, loable pero intrascendente, ha sido “salvar” el año escolar, esto es, cubrir el programa.

La carencia de acceso a los recursos tecnológicos

Pero si para los alumnos y las familias de clases media o altas de las ciudades esto ha sido complicado –lo que ha causado que muchos estudiantes, aunque tengan acceso a internet, no se conecten ni realicen las actividades prescritas por las autoridades educativas o por los maestros en línea– más lo ha sido para quienes carecen de medios tecnológicos y de capital cultural. Sabemos que ya existían carencias y desigualdades enormes en cuanto los recursos tecnológicos de las escuelas de educación básica pues, de acuerdo con datos del INEE, solo cuatro de diez contaban con al menos una computadora y tres de cada diez tenían conexión de internet en 2016-2017. Esta situación, desde luego, es a su vez muy heterogénea dado que las escuelas indígenas, por ejemplo, tienden a tener mayores carencias.

Sin embargo, de poco sirve en estos momentos que las escuelas tengan computadora e internet pues el estudiantado debe permanecer en casa. No tenemos una estimación sobre la cantidad de estudiantes que carecen de estos recursos en sus casas, pero deben ser millones, probablemente

la mayoría de los estudiantes del país. Con datos de INEGI se puede calcular que el 60% de los hogares mexicanos no tienen al menos una computadora y acceso a internet con ella. Ante este panorama, los esfuerzos de las autoridades educativas y de las instituciones, además de los problemas por el enfoque utilizado para remediar la falta de clases y dar continuidad al currículo, se topan con la brecha digital en el país. Los sectores con mayores carencias económicas y culturales de México serán quienes más perjudicados, en términos educativos, saldrán de la contingencia.

La propuesta de la SEP para la educación básica, centrada en el continuismo curricular, reproductor de prácticas educativas obsoletas que si son inoperantes en la escuela más lo son en el hogar, en un contexto de brechas digitales y exclusiones educativas, es a todas luces insuficiente e irrelevante. El impulso desde la SEP federal y las autoridades educativas estatales a la Estrategia de Educación a Distancia: transformación e innovación para México “Propuesta integral frente al COVID-19” generará diversas reacciones y efectos por ser gestionada a través de una plataforma que pertenece a Google pero, también, tenderá a reproducir las desventajas de la brecha digital. Para que la brecha se reduzca y, con ello, los efectos potencialmente igualadores de la educación digital se produzcan, antes tendrían que equiparse millones de hogares con computadoras e internet. Esa perspectiva no se vislumbra en el horizonte pues los recortes al gasto federal son mayúsculos.

De todas maneras, aún bajo el supuesto de un acceso repentino y masivo a computadoras e internet, se requiere en breve tiempo una “reconversión” de los maestros para que acepten trabajar en un medio que les es, si no desconocido, al menos bastante ajeno, y una producción de materiales y contenidos novedosos, bajo una perspectiva enteramente diferente a la que predomina, es decir, una perspectiva que ponga en el centro de las actividades, conocimientos y reflexiones lo que nos está ocurriendo en esta época de pandemia.

Los efectos de la pandemia sobre nuestras vidas

La pandemia tiene una gran cantidad de aspectos que afectan nuestras vidas diarias. La más evidente es la ruptura de las rutinas laborales y escolares, y de los vínculos sociales que los espacios de trabajo y educación propician día a día. El confinamiento mismo produce situaciones desconocidas que consumen nuestras reservas psicológicas, nuestra capacidad de tolerancia y la paciencia. Si los hogares son de tamaño reducido, la convivencia en condiciones de hacinamiento o estrechez física puede generar situaciones conflictivas en el hogar.

La distribución familiar de las tareas hogareñas debería modificarse hacia cargas equitativas, pero en muchos hogares la presión se concentra en las mujeres, en un ciclo que reproduce el machismo. Diversos medios han advertido el incremento de la violencia familiar, con graves consecuencias sobre todo para las mujeres. La percepción del tiempo se ha modificado y los patrones de sueño y vigilia se han modificado para muchas personas, algunas incluso han desarrollado trastornos del sueño. La enfermedad y su estela de muerte ante un sistema de salud con enormes carencias refuerza el miedo, la incertidumbre, la rabia, el dolor, la angustia, el desasosiego y la indignación entre miles de personas que quisieran ver respuestas oportunas y eficaces del gobierno.

La depresión económica, la pérdida de empleos y los recortes en diversas esferas del gasto público contribuyen a la desazón que experimentan muchas personas. Estas situaciones son aún

más complicadas en hogares con familiares que requieren cuidados especiales y con personas afectadas por el Covid 19.

La pandemia como nuestro objeto de conocimiento y material educativo

La comprensión de la enfermedad, su comportamiento pandémico y sus consecuencias en prácticamente todas las esferas de la vida no es sencilla; el procesamiento de la información que proviene de diversas fuentes, muchas de ellas de pésima calidad, es un desafío diario; la credibilidad de las autoridades sanitarias no es tan extensa como debiera; los llamados a extremar precauciones son interpretados de diversas maneras, algunas muy poco efectivas. Se trata de un fenómeno que irrumpió en nuestras vidas de manera abrupta y, por lo mismo, se requiere entenderlo como nuestro objeto de conocimiento y nuestro material educativo.

En torno al Covid 19 hay temas biológicos, médicos, psicológicos, históricos, sociológicos, demográficos, políticos, culturales y económicos que podrían introducirse para comprender creativamente el momento que nos ha tocado vivir. Ante la emergencia, pensar en el currículo oficial es superfluo, se precisa de un cambio fundamental: estudiar para comprender los fenómenos de la vida que nos rodea y ser capaces de actuar sobre ellos, sabernos conducir cuidándonos a nosotros mismos y a los demás.

Ejercer una crítica hacia el paradigma educativo dominante y avanzar hacia uno nuevo

Debemos asumir que la recuperación de la normalidad educativa no será rápida, acaso tampoco volvamos a la normalidad acostumbrada. Muchas cosas cambiarán. Pero se requiere definir el rumbo de los cambios. Los recortes del gasto federal y el horizonte recesivo que tenemos a la puerta harán que los recursos sean cada vez más escasos.

La educación no parece ser una prioridad. Los grandes proyectos de infraestructura y el sistema de salud tenderán a concentrar las prioridades financieras. Los primeros son muy debatibles, lo segundo no. El caso es que el sistema educativo tendrá que ejercer presión para competir por ellos. El panorama puede complicarse si amplias franjas de las clases medias que usualmente acuden a la educación privada dejan de hacerlo y generan una demanda adicional para el sector público.

La pandemia de Covid 19 genera una oportunidad inédita: ejercer una crítica profunda a la escuela, a la noción actual de currículo y a las formas predominantes de la práctica docente, y, con ello, avanzar hacia modelos educativos cuya preocupación central sea formar personas para la vida, sobre bases solidarias. Es necesario, pero insuficiente, el postulado de desarrollar sistemas educativos abiertos y flexibles, que hagan uso de la educación a distancia y se basen en las tecnologías digitales. Es el momento de abandonar un paradigma educativo propedéutico, que se organiza desde temprano con el horizonte de formar profesionistas o científicos. Lo más relevante será cambiar de paradigmas educativos: una educación menos académica, menos centrada en las disciplinas, y más práctica, más orientada hacia la comprensión del mundo que nos rodea, bajo una perspectiva de resolución de necesidades y problemas de la vida social, política, económica y del ambiente natural.

<http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>.

4.2. EL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR: IMPACTO Y RECOMENDACIONES.

Estado al mes de marzo.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. El Coronavirus COVID-19 fue detectado por primera vez en China en diciembre de 2019 y, desde entonces, se ha extendido por todas las regiones del mundo. La Organización Mundial de la Salud facilita información contrastada y permanentemente actualizada acerca del COVID-19 y su propagación y sugiere igualmente qué medidas sanitarias, a escala individual y colectiva, deberían tomarse preventivamente y también para evitar la propagación.

Impacto en educación .

Actualización al 20 de abril.

La UNESCO, por su parte, está monitorizando el impacto del Coronavirus en educación. Al 20 de abril, se estiman cierres de escuelas impactando más de 91.3% de la población estudiantil mundial, esto es 1,575,270,054 millones.

Recomendaciones de UNESCO IESALC para las instituciones de educación superior. (publicadas al inicio de la pandemia). Es urgente que los gobiernos y las instituciones de aquellos países donde se está empezando a manifestar la epidemia planifiquen medidas adecuadas que protejan la salud de la ciudadanía evitando conculcar el derecho a la educación. En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de las instituciones educativas. En este sentido, UNESCO-IESALC, basándose en la experiencia de algunos de los Estados miembro que se encuentran enfrentando ya la epidemia, recomienda a las instituciones de educación superior tomar las siguientes medidas:

1. Difundir entre la comunidad universitaria única y exclusivamente las informaciones y recomendaciones que faciliten las autoridades sanitarias nacionales y la Organización Mundial de la Salud, evitando el alarmismo o la propagación de rumores o noticias falsas.
2. Utilizar regularmente el propio sitio web y las redes sociales para que la comunidad universitaria esté puntual y verazmente informada sobre el COVID19, incluyendo recomendaciones sobre las conductas a seguir preventivamente o en caso de contagio, así como los últimos avances en investigación, y contrarrestando de forma activa actitudes y comportamientos racistas o discriminatorios que pudieran emerger como resultado de tergiversaciones.

3. En aquellas instituciones que cuenten con facultades de medicina o escuelas de salud pública, facilitar el desarrollo de cursos de libre acceso sobre el COVID-19 y que contribuyan, de este modo, a una mayor calidad de la educación sanitaria de la población en general y a conformar una actitud positiva hacia la investigación científica. Cuando estas iniciativas son consorciadas, entre varias instituciones, su impacto es mayor.

4. Atender a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades nacionales y participar activamente en los mecanismos de coordinación interuniversitaria para desplegar de forma coordinada y coherente a escala nacional posibles medidas que se acuerde tomar como:

Cancelar o posponer los programas de intercambios internacionales o de salidas al extranjero, por lo menos aquellos que incluyan entradas o salidas de países afectados por el COVID-19, tanto de estudiantes como de profesorado e investigadores.

Cancelar o posponer las reuniones académicas y congresos internacionales. Y hacer lo mismo con las de carácter nacional si el COVID-19 se ha manifestado ya en el propio país. Suspender las actividades académicas presenciales.

5. Preparar un plan de contingencia a escala institucional anticipando la eventualidad de que la institución deba cerrar sus puertas que prevea:

La operatoria de los mecanismos de gobierno e información pública a distancia y la posible creación de un comité de crisis. Tomar medidas para que las unidades técnicas puedan seguir operando los sistemas de información y comunicación en remoto.

La utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes a distancia. O, en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles. Esto exigirá contar, a su vez, con mecanismos de formación y apoyo en línea al profesorado y a los estudiantes que deberán ser debidamente reforzados. Estas informaciones están siendo actualizadas y pueden ser verificadas a través del mapa COVID-19 Interrupción educativa y respuesta de la UNESCO. De igual manera, las recomendaciones se irán actualizando regularmente.

[https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/](https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impa-cto-y-recomendaciones/).

Referencias.

1. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87024179004.pdf>.
2. <http://ideam.gov.co/documents/21021/21138/Gases+de+Efecto+Invernadero+y+el+Cambio+Climatico.pdf>.
3. http://aeclim.org/wp-content/uploads/2016/01/Cambio_global.pdf.
4. <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/11/GP-cambio-climatico-LR.pdf>.
5. https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/oth/0B/11/T0B1100000A3301PDFS.pdf.
6. <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>.
7. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf>.
8. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf.
9. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1212.pdf>.
10. [http://www.anea.org.mx/CongresoEAS/Docs/391P-INST-ÁlvarezGarc%C3%ADa\(ext\)2.pdf](http://www.anea.org.mx/CongresoEAS/Docs/391P-INST-ÁlvarezGarc%C3%ADa(ext)2.pdf).
11. <https://www.camjol.info/index.php/CULTURA/article/download/1883/1687>.
12. <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo>
[L](#)
13. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>.
14. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>.